

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 6 SEP 2011

RES. H. Nº 1117 = 11

EXPTE. Nº 4725/11

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la Asignatura "Psicolingüística", (programa para alumnos de intercambio), con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el programa elevado por la docente Viviana Cárdenas, está destinado a Alumnos Extranjeros de Programas de Intercambio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 494/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 06-09-11) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "**Psicolingüística**", (programa especial destinado a Alumnos Extranjeros de Programas de Intercambio), con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PSICOLINGÜÍSTICA – Cuatrimestral** (Prof. Viviana Cárdenas)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

Sme/LR 190-11

> Dra. ROGSANA E. LEDESMA Secretaria Administrativa Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.